



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/17486  
20 septiembre 1985  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

**NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD**

En la 2607a. sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 20 de septiembre de 1985, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre de los miembros del Consejo:

"El Consejo de Seguridad se ha venido ocupando de la cuestión de Chipre desde 1964. Se ha mantenido informados a los miembros del Consejo de las actividades iniciadas por el Secretario General en agosto de 1984 como parte de la misión de buenos oficios que le había encomendado el Consejo.

El 20 de septiembre de 1985, los miembros del Consejo escucharon una declaración verbal del Secretario General en el curso de la cual éste comunicó su conclusión de que su iniciativa había logrado acercar más que nunca las posiciones de las dos partes y expresó su convicción de que lo que se había logrado hasta el momento debía llevar próximamente a un acuerdo sobre el marco para un arreglo justo y duradero de la cuestión de Chipre, de conformidad con los principios de la Carta. Los miembros del Consejo, recordando su apoyo a la soberanía, la independencia, la integridad territorial, la unidad y el no alineamiento de la República de Chipre, expresaron su enérgico apoyo a la misión emprendida por el Secretario General en virtud del mandato que le había conferido el Consejo.

En consecuencia, los miembros del Consejo de Seguridad exhortaron a las partes a hacer un esfuerzo especial en cooperación con el Secretario General para llegar próximamente a un acuerdo."